

Presentación del Plan Económico de José Antonio Kast ante CFA

10 de diciembre de 2021

Escenario Actual - Antecedentes

- Nuestra sociedad evidencia
 - Estancamiento en la disminución de la desigualdad
 - Aumento de la Informalidad
 - Crisis climática y escasez hídrica
 - Frustración y desconfianza en parte importante de la población en temas económicos y sociales: cambios no se han cumplido.
- Además, enfrentamos:
 - Bajo crecimiento económico tendencial
 - Institucionalidad debilitada, afectando decisiones de inversión privada.
 - Desequilibrio fiscal y mayor endeudamiento público.
 - Mayor inflación y una normalización de la política monetaria
 - Incertidumbre por evolución de la pandemia.
 - Apoyo focalizado hacia 2022 a familias vulnerables y pymes

Escenario Actual - Antecedentes

- Con todo, nuestro programa económico contempla este escenario y estamos conscientes de los desafíos.
- Por tanto,
 - somos realistas en cuanto a los recursos con los que contaremos.
 - nuestro programa es responsable fiscalmente, comprometiendo gastos permanentes que son factibles de financiar en régimen mientras se avanza en la sostenibilidad fiscal, estabilizando la deuda pública en un valor prudente.

Plan de Gobierno J.A. Kast

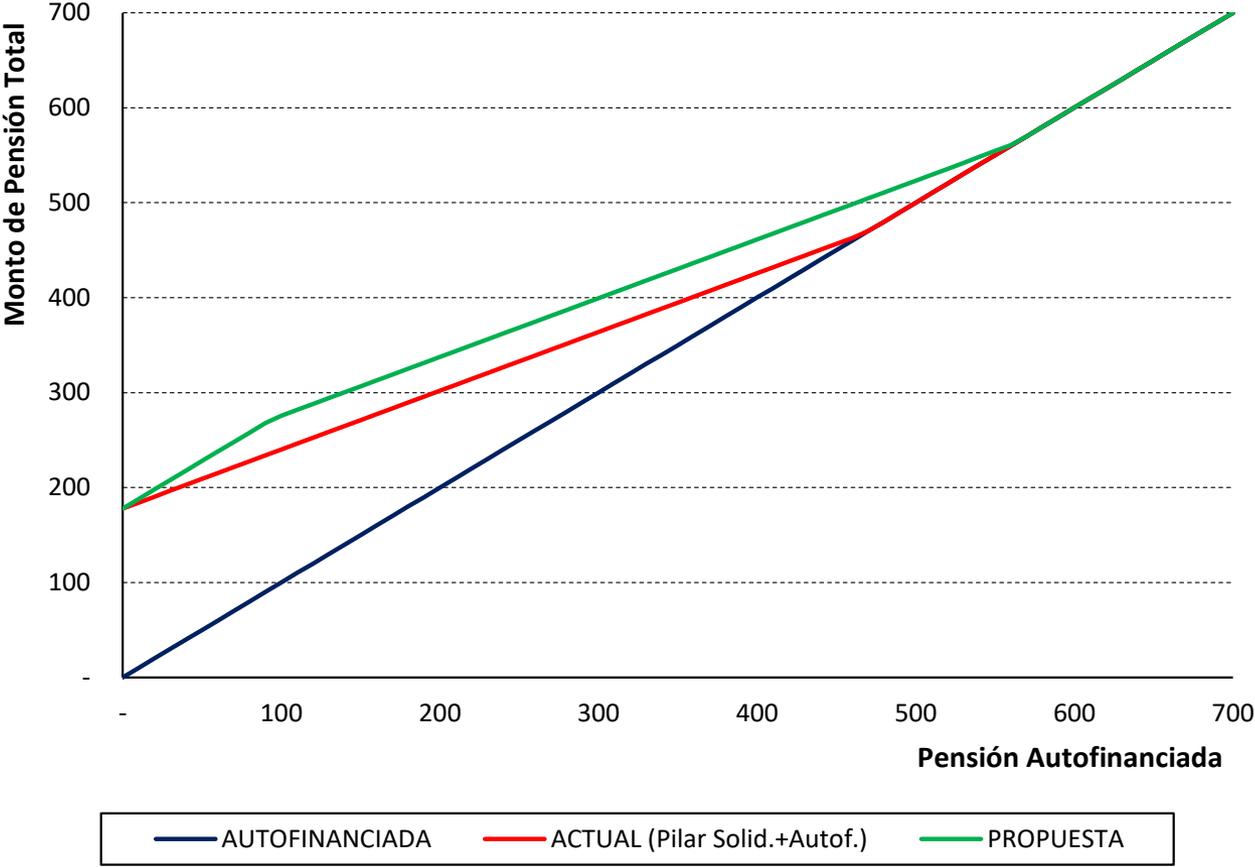
Costo del Programa	% del PIB	Millones US\$
Aumento del sueldo bruto por subsidio al pago de cotizaciones	0,55	1.650
Aumento de viviendas sociales	0,40	1.200
Avanzar en la Pensión Básica Universal	0,60	1.800
Otros	1,00	3.000
Total	2,55	7.650
Financiamiento del Programa		
Mayor recaudación <u>en régimen</u> por mayor crecimiento económico tendencial	1,00	3.000
Reducir Evasión	0,30	900
Eliminar y Reducir Exenciones	0,40	1.200
Elevar eficiencia de la gestión del Sector Público	0,30	900
Reasignaciones de gasto público	0,60	1.800
Total	2,60	7.800

Propuesta de Pensiones

- Para mejorar las pensiones actuales, proponemos avanzar hacia una PBU, generando una mejora de la actual Pensión Básica Solidaria (PBS) y del Aporte Previsional Solidario (APS) del Estado.
- En primer lugar, aumentar la pensión mínima que otorga el Estado para quienes nunca ahorraron en el sistema previsional al nivel de la línea de pobreza (\$180 mil).
- En segundo lugar, quienes hayan ahorrado previsionalmente, obtendrán un aporte de \$180 mil sin descuento alguno si su ingreso total no alcanza al ingreso mínimo líquido (\$270 mil). Una vez alcanzado el ingreso mínimo líquido, el aporte del Estado corresponderá a un monto gradualmente decreciente (desde \$180 mil), utilizando la tasa de descuento actual.
- Se propone cubrir al 80 por ciento más vulnerable de la población.
- Esta propuesta implica en lo inmediato aumentos adicionales en las pensiones de \$50 mil mensuales para la enorme mayoría de los actuales pensionados.

Propuesta Pensiones Avanzar a PBU

miles de pesos



Costo: Actualmente Pilar Solid. 1,24% del PIB + Adicional Propuesta 0,61% del PIB
Total 1,85% del PIB

Propuesta de Pensiones

- Para mejorar las pensiones futuras, proponemos fortalecer el sistema de ahorro previsional contributivo asegurando la inviolabilidad del derecho de propiedad de los trabajadores sobre sus ahorros, lo que implica la libertad para elegir entre distintas alternativas de administración
- Destinar el aumento de la cotización propuesto, de 4% de cargo del empleador a las cuentas de ahorro personal de los trabajadores. Además, se aumentará la cotización vía mecanismos asociados al consumo.
- Mayor elección del actual modelo, permitiendo que cada cotizante pueda elegir quien administra su plan de ahorro para la vejez. La propuesta busca con una nueva institucionalidad aumentar la competencia con más instituciones y donde las actuales AFP, de quererlo, podrán continuar participando bajo esta nueva institucionalidad.

Reactivación Económica - Transición

- En lo inmediato, deberemos enfocarnos en restablecer los equilibrios macros, principalmente reducir y normalizar el fuerte estímulo fiscal, moviéndonos paulatinamente a una mayor focalización de la ayuda social hacia los más necesitados y en programas orientados a la recuperación del empleo, sobre todo de mujeres y jóvenes.
- Se requerirán planes de capacitación para integrar a aquellos que han sido desplazados por el cambio estructural que está viviendo el mercado laboral.
- Apoyo a las pymes en financiamiento para hacer frente a las deudas financieras, deudas previsionales y tributarias, más apoyo para contar con capital de trabajo en el período de reactivación
- Apoyo al empleo requerirá elevar la inversión pública en vivienda y obras públicas. El presupuesto 2022 contempla un monto importante de recursos en estas áreas, que deberán ser priorizadas con un criterio de fomentar empleos y descentralización.
- Fortalecer la institucionalidad será clave para incentivar tanto la inversión privada como para retomar el interés privado por nuevas concesiones de infraestructura.

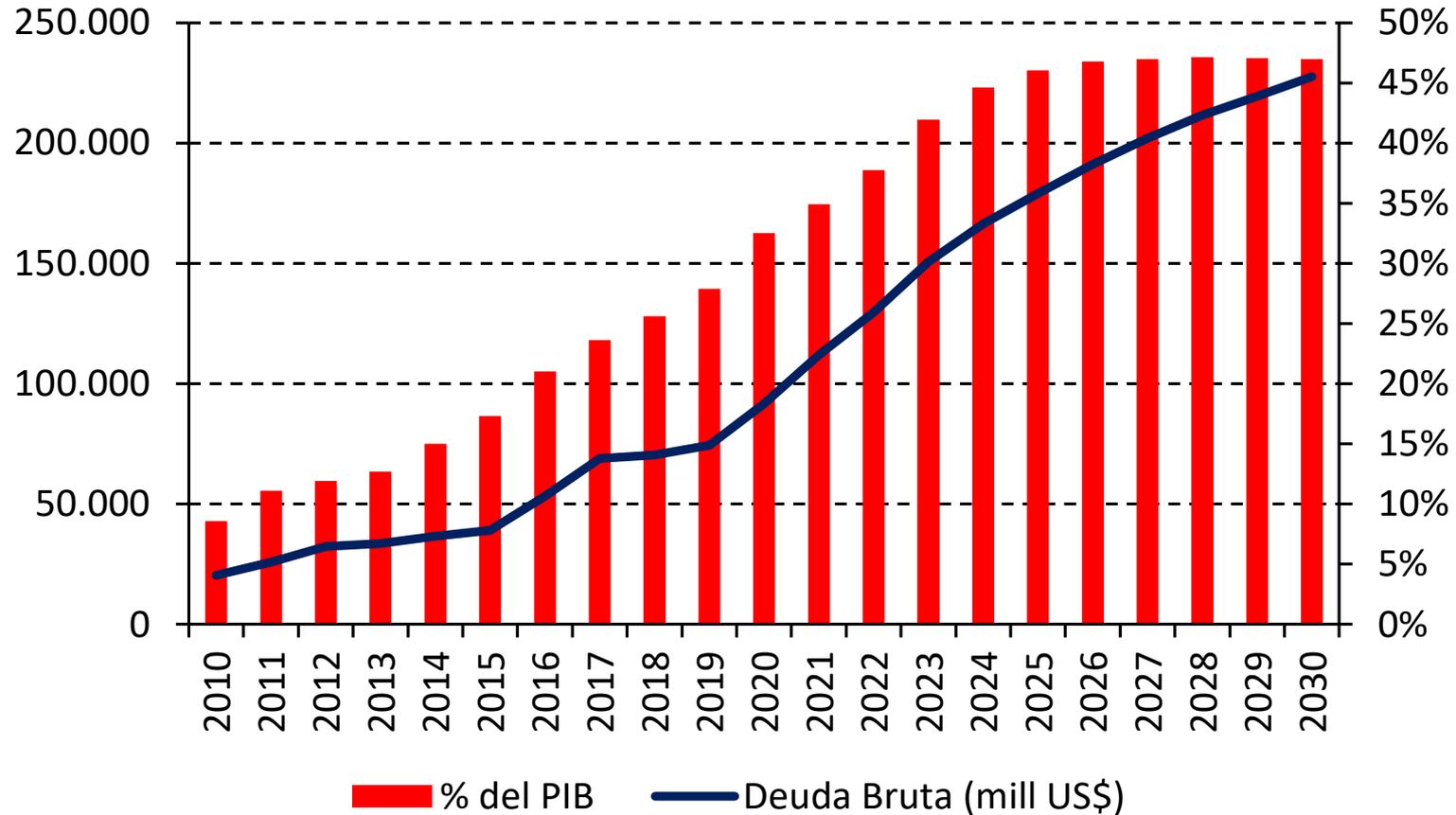
Reactivación Económica - Transición

- Dada la necesidad de continuar apoyando a las familias y a las pequeñas y medianas empresas en el proceso de reactivación, el retiro del estímulo fiscal no puede ser total en el año 2022, debe ser gradual y focalizado, en línea con el presupuesto público aprobado.
- En este contexto, en los siguientes dos años la economía deberá acomodar las medidas de gasto público transitorias de reactivación económica junto a las medidas de gasto público permanente asociadas al programa de gobierno, todo lo cual en un escenario en que los aumentos de recaudación irán aumentando pero paulatinamente.
- Con esto, el déficit fiscal como porcentaje del producto en los primeros dos años se reducirá desde un déficit estimado de 8,3% del PIB en el año 2021 a alrededor de 3% del PIB en el 2022 y 2,8% del PIB hacia el año 2023.
- Esta situación llevará a que la deuda pública deba continuar elevándose algo más de lo contemplado en el escenario oficial durante esos años.

Sostenibilidad Fiscal – Mediano Plazo

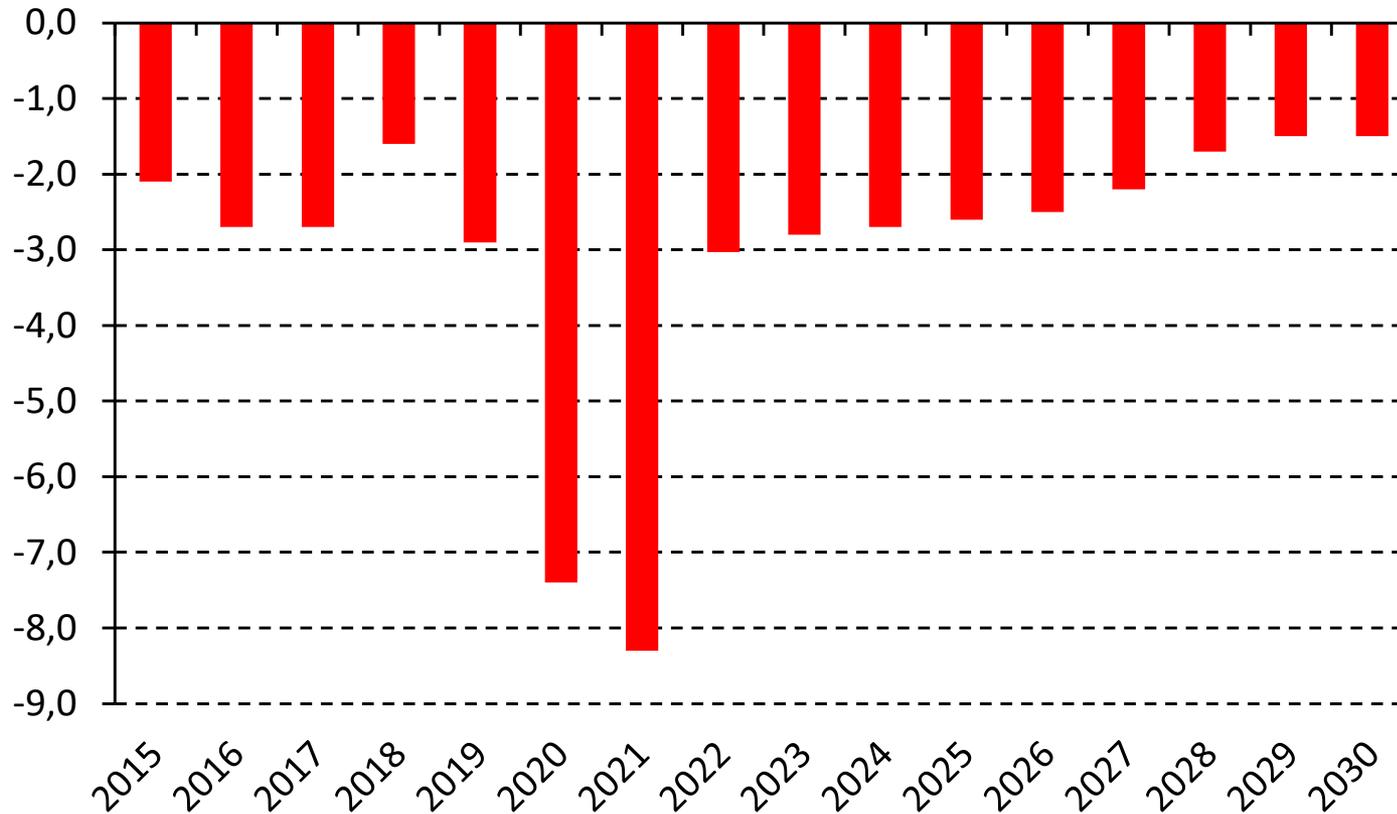
- De ahí en adelante estimamos que la mayor recaudación esperada, junto al ordenamiento y normalización del gasto público, llevarán a que el déficit fiscal continúe reduciéndose en los años siguientes.
- Esto debiese permitir que la deuda pública como porcentaje del PIB logre estabilizarse en un valor prudente hacia la segunda parte de la presente década.
- Las condiciones de la economía chilena indican que un programa de gobierno realista y responsable no debería contemplar un gasto público permanente muy superior a 2,5%-3% del PIB anual, si es que el objetivo es estabilizar la deuda pública bruta en algo por debajo de 50% del PIB hacia la segunda parte de la década.
- Esto, por cuanto un gasto público de 2,5%- 3% del PIB anual es la holgura que genera un escenario en que la deuda pública bruta a PIB se estabiliza en el mediano plazo en algo menos de 50% del PIB, con la economía creciendo tendencialmente a niveles cercanos a 3%-3,5% anual, mientras el déficit fiscal tiende a niveles en torno a 1,5% del PIB.

Sostenibilidad de la Deuda Púb. Bruta



Balance Fiscal Efectivo

porcentaje del PIB



Sostenibilidad Fiscal – Mediano Plazo

- Así, la factibilidad de un programa que busca la responsabilidad fiscal es directamente proporcional al costo que se busca financiar.
- Un programa no puede ser voluntarista en materia de gastos, debe ser realista y coherente con la real capacidad de generar ingresos fiscales.
- La evidencia de programas de fuerte gasto público es mucho más extensa con experiencias que fracasaron que con experiencias que fueron exitosas en crecimiento y estabilidad fiscal.
- Así, la probabilidad de éxito de un programa económico que considera un gasto público permanente muy alto es baja en la evidencia empírica, por cuanto requerirá generar una holgura importante para lograr los equilibrios macro de mediano y largo plazo.
- **Con todo, nuestro Programa Económico se enmarca dentro del escenario fiscal intermedio que consideró el CFA en su reciente Nota Técnica N° 7.**

Escenarios Deuda Neta Gob. Central

porcentaje del PIB

	Convergencia lenta (0,25% por año desde 2023)			Convergencia intermedia (0,5% por año desde 2023)			Convergencia rápida (1% por año desde 2023)		
	-8,4% en 2022	-6,2% en 2022	-3,9% en 2022	-8,4% en 2022	-6,2% en 2022	-3,9% en 2022	-8,4% en 2022	-6,2% en 2022	-3,9% en 2022
	i.1	i.2	i.3	ii.1	ii.2	ii.3	iii.1	iii.2	iii.3
2021	28,6%	28,6%	28,6%	28,6%	28,6%	28,6%	28,6%	28,6%	28,6%
2022	35,5%	33,2%	31,0%	35,5%	33,2%	31,0%	35,5%	33,2%	31,0%
2023	44,2%	39,8%	35,4%	44,0%	39,5%	35,1%	43,5%	39,0%	34,6%
2024	52,1%	45,6%	39,1%	51,4%	44,8%	38,4%	49,9%	43,4%	36,9%
2025	59,0%	50,4%	42,0%	57,5%	49,0%	40,6%	54,6%	46,0%	37,6%
2030	83,0%	64,9%	48,3%	74,4%	56,9%	42,0%	58,5%	45,6%	37,2%
2040	104,4%	74,1%	48,1%	73,1%	53,0%	41,1%	52,6%	43,6%	37,7%
2050	102,2%	66,0%	45,9%	63,7%	49,3%	41,0%	49,1%	42,7%	38,6%